

EXAMEN DE LAS PROPUESTAS DE ENMIENDA A LOS APÉNDICES I Y II

Otras propuestas**A. Propuesta**

Japón propone, de conformidad con las disposiciones del Artículo XV, párrafo 1a) de la Convención, que se transfieran las poblaciones de ballena gris del Pacífico Nororiental (*Eschrichtius robustus*) del Apéndice I al Apéndice II de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

La propuesta se presenta con arreglo a la Resolución Conf. 9.24, haciéndose especial hincapié en lo siguiente:

- 1) Los criterios biológicos (véase Anexo 1, Resolución Conf. 9.24) para la inclusión en el Apéndice I no se cumplen en el caso de esta población.
- 2) Las medidas cautelares (véase el Anexo 4, Resolución Conf. 9.24) se aplican a través de las medidas nacionales de conservación y ordenación y el establecimiento de un sistema de control del comercio basado en técnicas de análisis de ADN.

Las conclusiones científicas más recientes indican que la población se estabiliza constantemente, y que está aproximándose a la capacidad máxima de sustento del medio. La Comisión Ballenera Internacional (CBI) permite la captura de 140 ballenas anuales de esta población para la caza de subsistencia por comunidades autóctonas de Rusia y Estados Unidos. En 1994 el gobierno de Estados Unidos de América retiró a la población de ballena gris del Pacífico Nororiental de la Lista de Especies en Peligro establecida en virtud de la Ley de Especies Amenazadas.

La transferencia de la población al Apéndice II no ha de poner en peligro en absoluto a la ballena gris. El Procedimiento de Ordenación Revisado establecido con fines de seguridad por la CBI limitaría toda captura con fines comerciales, y para prevenir todo comercio ilícito ya existen técnicas de análisis del ADN que permiten distinguir cada ballena que está disponible.

Si bien la Comisión Ballenera actualmente impone una moratoria de la captura comercial de ballenas, conviene observar que el Comité Científico de la Comisión nunca adujo que la aplicación o el mantenimiento de esta medida fuera indispensable por motivos de conservación.

Como la población de ballena gris del Pacífico Nororiental no está claramente amenazada de extinción, su inclusión en el Apéndice I está en pugna con los propios criterios de inclusión de la CITES; por ello, es muy importante que la CITES apoye la propuesta de transferencia a fin de demostrar que la organización adopta sus decisiones sobre la base de información científica y objetiva y no por razones políticas.

Reseña histórica de la ballena gris en la CITES

La ballena gris, *Eschrichtius robustus*, fue incluida en el Apéndice II de la Convención en 1979.

En cumplimiento de la Resolución Conf. 2.9 sobre "Comercio de ciertas especies y poblaciones de ballenas protegidas de la caza comercial por la Comisión Ballenera Internacional", la ballena gris se transfirió al Apéndice I en 1983, con efectos a partir de 1986.

Japón, de conformidad con el Artículo XXIII de la Convención, formuló reservas específicas a la inclusión de la ballena gris en el Apéndice I.

En la décima reunión de la Conferencia de las Partes, Japón presentó una propuesta para transferir esta población al Apéndice II. Si bien esta propuesta fue ampliamente aceptada por 47 votos a favor,

no se obtuvo la mayoría de dos tercios necesaria (61 votos en contra, 8 abstenciones), por lo que fue rechazada.

Japón tiene el propósito de presentar en la 11a. reunión de la Conferencia de las Partes una nueva propuesta de transferencia de esta población del Apéndice I al Apéndice II. Desde la décima reunión, es cada vez más evidente que la población de ballena gris está llegando a la capacidad máxima de sustento del medio, como se desprende del creciente número de ballenas que quedan varadas en las costas, muy probablemente por inanición.

B. Autor de la propuesta

Japón

C. Documentación justificativa

1. Taxonomía

- 1.1 Clase: Mammalia
- 1.2 Orden: Cetacea
- 1.3 Familia: *Eschrichtiidae*
- 1.4 Especie: *Eschrichtius robustus* (Lilljeborg, 1861)
- 1.5 Sinónimos científicos: *Balaena gibbosa* Erxleben, 1777
Balaena agamachschik Pallas, 1811
Balaenoptera robusta Lilljeborg, 1861
Agaphalus glaucus Cope, 1868
Eschrichtius gibbosus Deinsen, 1937
- 1.6 Nombres comunes:
- | | |
|------------|--|
| Español: | Ballena gris |
| Francés: | Baleine grise, baleine à six bosses |
| Inglés: | Gray whale, California gray whale, mussel digger, hard head, devil fish, gray back, rip sack |
| Aleutiano: | Chikalkhluck |
| Esquimal: | Angtucbhag |
| Japonés: | Kokukujira, kokujira, aosagi |
| Noruego: | Grahval |
| Ruso: | Seryi kit |
- 1.7 Número de código: En el Manual de Identificación de la CITES, el número de código de la ballena gris, (*Eschrichtius robustus*) es A-111.006.001.001.

2. Parámetros biológicos

La población de ballena gris del Pacífico Nororiental ha sido objeto de una intensa investigación, y se ha acumulado un gran volumen de datos y conocimientos sobre este plantel. En 1991 el Comité Científico de la CBI llevó a cabo una evaluación general de la población de ballena gris. Desde entonces la evaluación se ha revisado todos los años, a fin de aportar información al Subcomité sobre la caza de ballenas con fines de subsistencia por comunidades autóctonas.

2.1 Distribución

La ballena gris es el grupo de ballenas mysticetas de aguas bajas que habitan en las aguas costeras menos profundas, inferiores a 200 metros. En función de las estaciones, en el verano se desplaza hacia el norte, siguiendo la costa, para alimentarse, y vuelve a bajar al sur en invierno, para reproducirse. Si bien las poblaciones de esta especie en el Atlántico Norte se

extinguieron a principios del Siglo XIX, se reconocen dos poblaciones en el Pacífico Norte, a saber, la población occidental o coreana, y la oriental, o californiana. En cuanto a la separación de las dos poblaciones en el Pacífico Norte, la CBI (1993) llegó a la conclusión de que es probable que las poblaciones occidental y oriental "representen planteles geográficamente aislados". En la figura 1 se ofrece la distribución geográfica de las dos poblaciones.

En lo que respecta a la distribución de la población del Pacífico Nororiental, en IWC/SC/A90/G6, IWC/SC/A90/G25 y IWC/SC/A90/G27 se indicó que la ballena gris está distribuida a lo largo de la costa siberiana y en el Chukchi meridional y el norte del Mar de Bering entre mayo y noviembre, y que la especie inicia su migración hacia el sur de octubre a noviembre. Rice y Wolman (1971) y otros han documentado que la migración de la ballena gris hacia el Sur tiene lugar a lo largo de la costa de América del Norte entre noviembre y febrero, y que la mayoría de las ballenas pasan por la región central de California entre principios de diciembre y principios de febrero, como se desprende de IWC/SC/A90/G3, IWC/SC/A90/G4 y IWC/SC/A90/G9. En IWC/SC/A90/G9 se estima que la llegada de la migración primaveral hacia el Sur, a la estación de recuento de Granite Canyon en California central, se ha retrasado a un ritmo aproximado de medio día por año durante el período 1967-1987; no obstante, no se ha detectado ninguna tendencia para el término de la migración. (citado del informe de la Reunión Especial del Comité Científico de la CBI sobre Evaluación de la Ballena Gris).

Se supone que la distribución histórica de la población del Pacífico Nororiental es similar a la distribución actual (véase la sección 2.3). Los Estados del área de distribución son Canadá, México, la Federación de Rusia y Estados Unidos de América.

2.2 Disponibilidad de hábitat

El hábitat de alimentación y el hábitat de reproducción de la ballena gris están bien conservados. En una parte de las zonas de alimentación, la ballena gris ha sido tradicionalmente utilizada por las comunidades locales con arreglo a la categoría de la CBI definida como caza de ballena con fines de subsistencia por comunidades autóctonas. En las zonas de reproducción, han funcionado explotaciones de pesquerías de diverso tipo, pero la ballena gris no compite directamente con estas actividades, porque las especies explotadas por estas pesquerías no entran en la dieta de la ballena gris.

En el hábitat de reproducción se efectúan observaciones, principalmente de la ballena gris. Existe el proyecto de establecer una fábrica de sal en una parte de esa zona, pero el Gobierno de México ha protegido la mayor parte del hábitat de reproducción, al establecer un santuario para esta población de ballenas. En los últimos años ha aumentado en Baja California del sur (México) los casos de ballenas grises que quedan varadas en la costa. Se ha indicado como causa posible el mal estado físico, debido a la baja concentración de nutrientes en las zonas de alimentación. (Pérez-Corte y *otros*, 1999).

Si bien ha habido un vasto proceso de urbanización en el litoral a lo largo de la costa de América del Norte adyacente a una parte del itinerario migratorio de esta población, y hay diversas actividades del hombre en la superficie marina, esta actividad humana no tiene grandes efectos ya que la ballena gris sólo atraviesa esa zona. Por consiguiente, no se considera que la disponibilidad de hábitat constituya un problema importante para la especie.

2.3 Situación de la población

Este plantel es relativamente fácil de supervisar, pues emigra a una distancia visible desde la costa a lo largo de ciertas porciones del litoral de California. El Laboratorio Nacional de Mamíferos Marinos de Estados Unidos ha efectuado censos sistemáticos de esta población sobre la costa durante el proceso de emigración al sur en Granite Canyon, cerca de Monterrey, California, desde 1967/1968, aunque no todos los años (Wade, 1996: Cuadro 1). La población actual se estimó en 21.113 (20.415 – 21.801) en 1987/1988 (CBI, 1989). La abundancia de la población de ballenas grises del Pacífico Nororiental fue estimada por Hobbs y Rugh (1999) en 26.635 ballenas (CV= 10,06%; 95% de intervalo de confianza de registro= 21.878 a 32.427) en el período 1997/1998. Esta estimación es similar a las estimaciones previas de 23.109 ballenas (CV= 5,42%; 95% intervalo de confianza = 20.800 a 25.700) del estudio de

1993/1994 y 22.263 ballenas (CV= 9,25%; 95% intervalo de confianza = 18.700 a 26.500) del estudio de 1995/1996.

2.4 Tendencias de la población

La caza de esta población de ballenas por las comunidades autóctonas había comenzado a más tardar a principios del Siglo XVII alrededor del Estado de Washington, la Isla de Vancouver y la parte oriental de las Islas Aleutianas. Entre 1600 y 1850 se cazaron anualmente entre 156 y 263 ballenas (Mitchell y Reeves, 1990).

El número estimado de la población del plantel del Pacífico Nororiental antes del comienzo de la caza por europeos no superaba los 30.000 ejemplares, según una evaluación subjetiva de Scammon (1874) y de unos 15.000 a un máximo de 20.000 especímenes, sobre la base del volumen de capturas conocido (Hendersch (1972)).

La captura comercial de ballena gris comenzó en 1846 en Baja California y se propagó ulteriormente al Mar de Bering. El Cuadro 2 muestra las capturas comerciales y por las comunidades autóctonas de ejemplares de la población de ballena gris del Pacífico Nororiental, según Punt y Butterworth (1997) y datos de la CBI. Entre 1846 y 1874 se cazaron por lo menos 11.000 ballenas grises, con lo que el número se redujo a una cifra de 8.000 a 10.000 ballenas (Scammon, 1874). El número siguió disminuyendo hasta comienzos del Siglo XX, al nivel de 2.000 ejemplares (CBI, 1993).

Desde el final de la Segunda Guerra Mundial la población se ha recuperado debido a la protección de la CBI. Hasta 1992, buques balleneros soviéticos capturaban de 140 a 180 ejemplares por año en favor de la población local de Chukotka, en el marco del cupo de caza de ballenas con fines de subsistencia por comunidades autóctonas, establecido por la CBI. A partir de 1994 las capturas se hacían por cazadores marinos independientes desde buques balleneros y embarcaciones a motor, con utilización de armas de caza (Brokhin, 1997). Las capturas más recientes han sido las 122 ballenas cazadas por Rusia en 1998 (Zemsky y otros, 1999), y una ballena gris capturada por Estados Unidos en 1999 (CBI, 1999).

El índice estimado de aumento anual fue de 3,2% (S.E. 0,5%) durante el periodo 1967/1968-1987/1988, y la captura media fue de 174 ballenas. Existen pruebas de una nivelación del índice de crecimiento en los últimos años, que indican que la población se está acercando a su capacidad máxima admisible, como se desprende de la Figura 2, según Breiwick (1996). La capacidad máxima admisible del plantel de ballena gris del Pacífico Nororiental se estima en 24.000-32.000 animales (CBI, 1996). Como se desprende de la estimación más reciente de 21.900-32.400 ejemplares (Hobbs y Rugh (1999)), la población se ha recuperado plenamente y el nivel actual de la población se acerca al de la capacidad de sustento admisible.

Wade (1996) y Punt y Butterworth (1997) evaluaron la población del plantel de ballena gris del Pacífico Nororiental utilizando un método Bayesiano. Según Punt y Butterworth (1997), de capacidad máxima de sustento de esta población es de 31.200 animales y el nivel de la población en 1996 (24.020) representaba el 77 % de la capacidad de sustento, y la población se sitúa en un 9 % por encima del nivel que da el producto sostenible máximo (*maximum sustainable yield - MSY*).

2.5 Tendencias geográficas

La capacidad máxima de sustento de esta población al principio de la caza comercial en 1846 se estimaba en menos de 30.000 animales (Scammon, 1874) y se estima que la actual es de 24.000-32.000 (CBI, 1996). Ello indica que la capacidad ha permanecido en el mismo nivel, si bien una parte de la zona de reproducción y el itinerario migratorio se han perdido debido a la urbanización.

2.6 Función de la especie en su ecosistema

Según Wolman (1985), a diferencia de otras ballenas con barbas, la ballena gris se alimenta principalmente -aunque no exclusivamente- en los fondos marinos. Un análisis del contenido

estomacal de ballenas grises capturadas en aguas del Norte demostró que ésta se alimenta de especies de fauna bentónicas, especialmente de afípodos gamarídeos tales como *Anonys nugax*, *Pontoporeia femorata*, *P. affinis*, *Ampelisca macrocephala*, *A. eschrichti*, *Nototropis ekmani*, y *N. bruggeni* (Pie, 1962; Rice y Wolman, 1971; Zimushko y Lenskaya, 1970; Bogoslovskaya y otros, 1981). En su dieta están escasamente representados los gusanos poliquetos y los moluscos, lo que indica que las ballenas grises tienen una alimentación selectiva, aunque en unos pocos casos se encontraron cardúmenes de peces pequeños y cangrejos jóvenes (Mizue, 1951; Ray y Schevill, 1974; Rice y Wolman, 1971; Sund, 1975; Walker, 1949). Sin embargo, Nerini (1984) considera que la representación de fauna bentónica probablemente obedece más a una composición de comunidad de zona que a una verdadera selección.

Es posible que las ballenas grises revuelvan con el hocico los sedimentos del fondo marino, para luego filtrar el agua turbia que se halla inmediatamente por encima del fondo, de donde se habrían desprendido los moluscos más pesados. Otra evidencia de ello sería la presencia de arena, lúgamo y grava en los estómagos (Yreus, 1941; Tomilin, 1937; Zenkovich, 1934), aunque Ray y Schevill (1974) consideran que las ballenas se alimentan mediante un proceso de succión que entraña la utilización de la lengua musculosa y los labios flexibles. En el Mar de Chukchi se observaron varias veces hocicos fangosos o surcos (Pike, 1961; Scammon, 1874; Wilke y Fiscus, 1961; Rugh y Braham, 1979, Figura 5), mientras que en las zonas de Baja California también se notificaron pautas de comportamiento similares, pese a que en esas zonas las cantidades de alimento son reducidas o insignificantes. Oliver y otros (1988) estudiaron seis lagos en Baja California y comunidades de invertebrados bénticos en el Mar de Bering, para comparar los indicios del tipo de alimentación de la ballena gris, tales como excavaciones de alimentación y capas fecales. Llegaron a la conclusión de que es poco frecuente que la ballena gris se alimente de invertebrados bénticos en los lagos de Baja California y a lo largo de la costa abierta, cerca del lago Scammon.

Por consiguiente, la ballena gris compite con los organismos vivos que se nutren de estas especies alimentarias, y cualquier cambio en la abundancia de la ballena gris ha de influir en la abundancia de otros competidores en la zona de alimentación, ya que la ballena gris consume grandes cantidades de alimento. Sin embargo, otras especies de ballena no consumen los animales de que se nutre la ballena gris, por lo que no representan competidores para esa especie en materia de alimentación.

La orca y algunos tipos de tiburones son enemigos naturales de la ballena gris, pero un cambio en la abundancia de esta última probablemente no tendría ninguna influencia en sus enemigos naturales, ya que su hábitat de alimentación es amplio.

La ballena gris no consume mucho alimento durante su migración y mientras se encuentra en la zona de reproducción. Las excreciones y despojos de ballena aportan nutrientes a las aguas durante su periodo de vida.

2.7 Amenazas

Por el momento la ballena gris no está expuesta a graves amenazas en el Pacífico Nororiental. La población es saludable y ello indujo al Gobierno de Estados Unidos de América a suprimir en 1994 la ballena gris de la Lista de Especies en Peligro elaborada en el marco de la Ley sobre Especies Amenazadas de Estados Unidos de América.

Como la actividad humana ha sido mínima en las zonas de alimentación, la contaminación del medio marino en esta zona no constituye una amenaza. El establecimiento de pesquerías de animales competidores podría tener efectos positivos sobre la ballena gris.

La actividad humana no amenaza a esta población de ballenas grises. La capacidad máxima admisible ha permanecido en prácticamente el mismo nivel durante los últimos 150 años. La población se acerca actualmente a su capacidad máxima de sustento.

3. Utilización y comercio

3.1 Utilización nacional

Tradicional

La captura de la ballena gris siempre ha representado un medio importante de subsistencia para las comunidades tradicionales y autóctonas en las zonas costeras del trayecto de migración de la ballena gris. La caza de la ballena de la población del Pacífico Nororiental por parte de las comunidades autóctonas puede remontarse nada menos que al año 1600. A título de ejemplo, se estima que en 1981 las comunidades autóctonas capturaron 83 ballenas; esa cifra descendió a 18 en el período 1929-1930.

En la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la captura anual por parte de las comunidades locales ha representado en promedio unos 175 especímenes anuales durante los últimos 30 años, pero ello no ha impedido que la población de ballenas aumente. Se ha informado con documentación justificativa que durante el decenio de 1980 quedaron enredadas y atrapadas en redes de enmalle 61 ballenas grises a lo largo de la costa sur de California, aunque sólo se examinó una proporción reducida de ese tipo de redes (Heyning y Lewis, 1990).

La tribu de los makahs de Estados Unidos de América han logrado reactivar su caza tradicional de ballenas grises, al obtener de la CBI el permiso para la práctica de la caza de ballenas con fines de subsistencia por comunidades autóctonas. En 1999 se capturó una ballena. Por lo menos otra tribu autóctona de Canadá ha manifestado su intención de reanudar su caza tradicional.

Por el momento, el nivel de captura anual de 140 animales establecido por la CBI se halla muy por debajo del promedio de captura sostenible estimado, esto es, 670 ballenas.

Comercial

La caza de la ballena gris con fines comerciales se inició en 1846 y se suprimió progresivamente en 1946. El mayor período de caza fue de 1854 a 1865, durante el cual estas prácticas se extendieron a lo largo de toda el área de distribución, pero hacia 1874 quedaban tan pocas ballenas que los balleneros fueron abandonando progresivamente las zonas balleneras del Sur. Sin embargo, los balleneros costeros, que disponían de otros medios de sustento, en ciertos casos siguieron operando hasta fines de siglo. Durante algunas expediciones pelágicas modernas se efectuaron capturas de ballena gris (Noruega, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Japón y Estados Unidos de América), hasta el momento en que se impuso la protección comercial, que se inició en 1937 pero no se aplicó completamente hasta 1946 (Jones, Swartz y Leatherwood, 1984).

Observación de las ballenas

Desde el decenio de 1960 la observación de ballenas se ha convertido en una actividad turística en las zonas de reproducción y a lo largo de los itinerarios migratorios, como una utilización inocua de la ballena gris en California y México.

3.2 Comercio internacional lícito

Actualmente no existe comercio internacional de productos de ballena gris. En caso de que se reanudara el comercio internacional de productos de ballena, el volumen de importación en Japón estaría sujeto a mecanismos de control estrictos. A tenor del Decreto sobre Control del Comercio de Importación, la importación no está autorizada a menos que el gobierno confirme la autenticidad del certificado de origen por conducto diplomático o por otros medios.

3.3 Comercio internacional ilícito

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Conf. 9.12, se mantendrá continuamente informada a la Secretaría sobre los casos o intentos de comercio ilegal de productos de ballena. Por el momento no se han recibido notificaciones de comercio ilegal de ballena gris.

3.4 Efectos reales o potenciales del comercio

La supervivencia de las poblaciones de ballena gris no se verá amenazada por el comercio si se mantienen los cupos actuales y siempre que:

- se aplique el Procedimiento de Ordenación Revisado completado por el Comité Científico de la CBI o el Procedimiento de Ordenación de la Caza de Ballenas con Fines de Subsistencia por comunidades autóctonas, que se está elaborando;
- se observen estrictamente los controles impuestos a la caza de ballenas, tanto en el mar como en los sitios de desembarque, de modo que no se excedan los cupos establecidos;
- se supervise estrechamente el control de la exportación de productos marinos procedentes de países exportadores y se entable una acción judicial en los casos de intento de exportación ilícita (véase la sección 3.3); y
- los países importadores de productos de ballena gris puedan garantizar que disponen de suficientes controles de importación como para poder distinguir el comercio lícito de los intentos de comercio ilícito.

El volumen de caza tradicional por comunidades autóctonas es indudablemente moderado y se ajusta holgadamente al volumen recomendado por el Comité Científico de la CBI.

Es poco probable que la captura y ulterior desembarque de las aguas nacionales puedan pasar desapercibidos. El Ministerio de Agricultura, Bosques y Pesquerías de Japón, junto con los Ministerios de Finanzas y de Comercio Internacional e Industria están encargados de controlar la importación de productos marinos en Japón y, por consiguiente, la legalidad de la exportación de los productos de que se trata. En Japón no se autorizará importación alguna de productos de ballena a menos que en el eventual país de exportación se impongan suficientes controles y se cumplan todos los requisitos de importación estipulados en la legislación japonesa.

3.5 Cría en cautividad o reproducción artificial con fines comerciales (fuera del país de origen)

Aunque en Estados Unidos se ha mantenido en cautividad un bebé ballena durante dos períodos diferentes (Evans, 1974), no se considera que ello resulte viable desde un punto de vista práctico y ni siquiera útil con fines de conservación.

Si se tiene en cuenta la cantidad de alimento que se necesita para mantener incluso a un espécimen de un año, la conservación a través de la cría en cautividad sería muy poco práctica en el caso de esta especie, aunque se pudieran encontrar sitios suficientemente amplios. (Libro Rojo de Datos, UICN)

4. Conservación y gestión

4.1 Situación jurídica

4.1.1 Nacional

Actualmente el Gobierno de Japón no autoriza la captura de esta especie.

Los Estados del área de distribución de la población de ballena gris del Pacífico Nororiental son Canadá, México, Rusia y Estados Unidos. Todos estos países (posibles países de origen) tienen una legislación nacional para proteger la ballena gris. México, en particular, dispone de una legislación detallada por la que se protegen las lagunas de reproducción de la perturbación causada por los visitantes (Libro Rojo de Datos, UICN).

Estados Unidos han promulgado la Ley de Protección de los Mamíferos Marinos, en que se prohíbe la captura de ballenas grises, salvo para la subsistencia de comunidades autóctonas. En 1994 el Gobierno de Estados Unidos de América suprimió a la ballena gris de la Lista de Especies en Peligro, elaborada en el marco de la Ley sobre Especies Amenazadas (Registro Federal, 1994).

En Canadá, la Reglamentación sobre Mamíferos Marinos establecida en virtud de la Ley sobre Pesquerías del Canadá estipula la emisión de licencias para la caza de ballenas; sin embargo, como principio de política, sólo se conceden licencias para la caza de ballena a las comunidades autóctonas. Si bien estas reglamentaciones autorizarían la captura de ballenas grises por comunidades autóctonas, con fines de subsistencia, sociales o ceremoniales, no ha habido ninguna captura desde hace más de 50 años.

4.1.2 Internacional

Actualmente la CBI es el organismo internacional responsable de la gestión de las poblaciones de ballena gris. Con arreglo a la Convención Internacional para la Reglamentación de la Caza de la Ballena, de 1946, el objetivo es asegurar "el aumento del número de ballenas que se podrían capturar sin poner en peligro estos recursos naturales" (Preámbulo). En la Convención se estipula además que el nivel de captura "se basará en conclusiones científicas" (Artículo V), y que se contemplará "la conservación, el desarrollo y la utilización óptima de los recursos balleneros... y... se tomarán en consideración los intereses de los consumidores de productos de ballena" (Artículo V). En otras palabras, el objetivo de la Convención no es proteger a la ballena en sí misma, sino reglamentar las capturas en provecho de la humanidad, tanto para las generaciones actuales como las futuras.

En virtud de su nuevo Procedimiento de Ordenación, la CBI clasifica a la población de ballena gris del Pacífico Nororiental como especie de ordenación sostenida, que sirve de base para autorizar una captura. Esta población debería actualmente reclasificarse como población de ordenación inicial en virtud del mismo procedimiento, ya que se encuentra cerca del nivel de capacidad máxima de sustento admisible. Sin embargo, la CBI está revisando estos procedimientos de gestión. En su 46ª reunión, celebrada en mayo de 1994, la Comisión aceptó el Procedimiento de Ordenación Revisado como principal componente científico con miras al establecimiento de un Sistema Revisado de Ordenación para la caza de la ballena con barbas (mysticetas) con fines comerciales. El Comité Científico de la CBI elabora actualmente un procedimiento de ordenación de la caza de ballena con fines de subsistencia por las comunidades autóctonas.

La CBI autoriza la captura de 140 animales de la población del Pacífico Nororiental por año a las comunidades autóctonas rusas o estadounidenses, o en su favor, en virtud de la categoría de caza de ballena con fines de subsistencia por comunidades autóctonas, para su propio consumo. La CBI prohíbe la exportación de los productos de ballenas capturadas en virtud de esa modalidad.

En 1982 la CBI impuso una moratoria a la caza de ballena con fines comerciales (que entró en efecto en 1986).

En 1983 la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) decidió incluir a la ballena gris en el Apéndice I, y que dicha inclusión entrara en vigor a partir de 1986. De conformidad con el Artículo XXIII de la Convención, Japón formuló una reserva al respecto y, por consiguiente, no está jurídicamente obligado a cumplir con dicha decisión. Sin embargo, Japón nunca ha utilizado las posibilidades de comercio que conservaría en virtud de esta reserva.

4.2 Gestión de la especie

4.2.1 Supervisión de la población

El Laboratorio Nacional de Mamíferos Marinos de Estados Unidos ha efectuado censos sistemáticos de esta población sobre la costa durante el proceso de emigración al sur en Granite Canyon, cerca de Monterrey, California, desde 1967/1968, aunque no todos los años. En la sección 2.4 de este documento figuran las estimaciones de población y medidas de vigilancia actuales.

4.2.2 Conservación del hábitat

El Gobierno de México ha designado las zonas de reproducción como reservas para la protección de la población de ballena gris del Pacífico Nororiental.

Como resultado de unas condiciones ambientales favorables, actualmente las principales poblaciones de especies de presa de la ballena gris en el Pacífico Nororiental tienen niveles elevados.

4.2.3 Medidas de gestión

El Subcomité sobre la caza de ballena con fines de subsistencia por comunidades autóctonas examina las necesidades de las comunidades autóctonas, desde el punto de vista alimentario y cultural, en relación con la caza de la ballena, y formula recomendaciones a la Comisión en sus reuniones anuales. La CBI ha decidido un cupo en bloque de 620 animales para los años 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002, siempre que la captura en uno de esos años no supere los 140 animales.

Como el Procedimiento de Ordenación Revisado se concibió para la caza de la ballena mysticetas con fines comerciales, la CBI está elaborando actualmente un procedimiento de ordenación para la caza con fines de subsistencia por comunidades autóctonas.

4.3 Medidas de control

4.3.1 Comercio internacional

Los instrumentos jurídicos que rigen el comercio internacional de especies marinas son las reglamentaciones comerciales, en el marco del Acuerdo por el cual se establece la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la CITES.

La CBI prohíbe la exportación de los productos obtenidos de la caza de ballena con fines de subsistencia por comunidades autóctonas.

4.3.2 Medidas nacionales

En Japón la prevención del contrabando de productos de ballena está a cargo de las siguientes entidades administrativas: Organismo de Pesca, Ministerio de Comercio Internacional e Industria, Oficinas de Aduana, Organismo de Seguridad Marítima, sede regional de policía y autoridades pesqueras municipales.

El análisis del ADN permite identificar especies, identificar individuos y determinar el género de cada ballena; en algunos casos también puede determinarse la población de origen. Sobre la base de estos métodos, Japón ha establecido un sistema de control que permitirá detectar todo comercio ilícito de productos de ballena

5. Información sobre especies similares

Caza

La forma de la ballena gris es muy característica, y no puede confundirse con otras especies de ballenas. Gracias a los sistemas de control e inspección establecidos, es muy poco probable que se capture cualquier otra especie de ballena que no sea el objetivo de la caza. La CBI está elaborando actualmente un nuevo sistema de supervisión y control a escala internacional, que incluye el rastreo por satélite y observadores internacionales.

Comercio

En el pasado resultaba difícil distinguir entre la carne de ballena de las diferentes especies de ballenas con barba y entre individuos de ballenas grises. Sin embargo, como se ha indicado (4.3.2) el análisis de ADN ofrece los medios para detectar cualquier intento de comercio ilícito. Para prevenir el contrabando y la caza furtiva de ballenas, Japón ha establecido una serie de medidas de observancia y control, y ha de seguir instaurando las medidas necesarias en el marco de la OMC y la CITES. Con la transferencia de la ballena gris del Apéndice I al Apéndice II esos esfuerzos se verán reforzados (véase 3.4).

6. Otros comentarios

El 13 de octubre de 1999 Japón celebró consultas con la Secretaría de la CBI y cuatro Estados del área de distribución acerca de esta propuesta, de conformidad con las Resoluciones Conf. 8.21 y Conf. 9.24 de la CITES. La Secretaría de la CBI no aportó ninguna información científica adicional pero comunicó a Japón que la Comisión no había completado aún un Sistema de Ordenación Revisado y que estaban aún en vigor los límites de capturas cero en el caso de las especies de ballena administradas por la CBI. Si bien Estados Unidos indicó su oposición a esta propuesta, principalmente debido a la moratoria de la caza comercial de ballenas impuesta por la CBI, otros Estados del área de distribución mostraron una actitud favorable a la propuesta o no respondieron.

7. Observaciones complementarias

La propuesta de Japón encaminada a transferir a la ballena gris del Apéndice I al Apéndice II, se basa en: 1) la disposición pertinente de la Convención y 2) los criterios para enmendar los Apéndices I y II; véase Resolución Conf. 9.24.

Los criterios para determinar cuáles son las especies que deberán incluirse en cada Apéndice y los criterios para enmendar los Apéndices I y II están contenidos en la Resolución Conf. 9.24. Los criterios biológicos para el Apéndice I están indicados en el Anexo 1 de esta Resolución.

Los conocimientos disponibles indican que las poblaciones de esta especie de ballena no corren absolutamente ningún peligro de extinción y esa es la razón por la cual su inclusión en el Apéndice I no está en consonancia con los principios fundamentales estipulados en el Artículo II de la Convención. Por otro lado, la inclusión de la ballena gris en el Apéndice I está directamente en pugna con la legislación de Estados Unidos de América, país que ha suprimido a la ballena gris de su propia Lista de Especies en Peligro.

A nuestro juicio, cuando se negoció la Convención la intención del Artículo II era evidentemente evitar que se incluyeran en el Apéndice I especies que no estuvieran amenazadas de extinción (criterios biológicos). Sin embargo, se podrían incluir especies en el Apéndice II dependiendo de su situación en la esfera comercial. Este aspecto se aclaró tras la adopción de los Criterios de Berna. Actualmente en la Resolución Conf. 9.24 se estipulan los criterios para enmendar los Apéndices I y II.

Aunque en 1983 podía haber razones para creer que estaba justificado incluir a la ballena gris en el Apéndice I, ahora se dispone de información científica que sustenta categóricamente la transferencia de las poblaciones de ballena gris en el Pacífico Nororiental del Apéndice I al Apéndice II.

Sobre la base de los criterios consignados en el Anexo I a la Resolución Conf. 9.24, no cabe duda de que la población de ballena gris del Pacífico Nororiental no cumple con los requisitos para su inclusión en el Apéndice I y por consiguiente debería transferirse al Apéndice II. Se han satisfecho todas las medidas cautelares relativas a esta transferencia, con arreglo a la Resolución indicada. La inclusión dividida no constituye un problema, ya que mediante el análisis de ADN se puede distinguir entre las especies e individuos, de modo que la observancia no plantearía dificultades.

8. Referencias

- Blix, A. S., Walloe, L. and Ulltang, O. (eds.) 1995. Whales, seals, fish and man. Elsevier, 770 pp.
- Blokhin, S. 1990a. Distribution and abundance of gray whales of the California. IWC/SC/A90/G27: pp.
- Blokhin, S. 1990b. Distribution and number of gray whales taken off Chukotka in 1980-1989. IWC/SC/A90/G27: pp.
- Blokhin, S. A. 1997. Some aspects of modern whaling of gray whales by native Chukotka. IWC/SC/49/AS 16: 5pp.
- Buckland, S. 1990. Estimated trends in abundance of California gray whales from shore counts, 1967/68 to 1987/88. IWC/SC/A90/G10: pp.
- Butterworth, D., Korrubel, J. and Punt, A. 1990. What is needed to make a simple density dependent response population model consistent with data for the eastern North Pacific gray whale? IWC/SC/A90/G10: pp.
- Heyning, J. E. and Lewis, T. D., 1990. Fisheries interactions involving baleen whales off southern California. IWC/SC/41/PS 14: 7pp.
- Hobbs, R.C. and Rugh, D.J. 1999. The abundance of gray whales in the 1997/98 southbound migration in the eastern North Pacific. IWC/SC/AS10:13pp.
- IWC. 1993. Report of the special meeting of the Scientific Committee on the assessment of gray whale. Rep. Int. Whal. Commn., 43:241-59.
- Jones, L., Swartz, S. and Leatherwood, S. (eds.) 1984. The gray whale, *Eschrihitius robustus*. Academic Press, London. 600pp.
- Klinowska, M. and Cooke, J. (ed.). 1991. Dolphins, porpoises and whales of the world. The IUCN Red Data Book, Gland, Swizerland and Cambridge, 429pp.
- Laake, J. L., Rugh, D.J. and Buckland, S.T. 1995. Preliminary estimates of population size of gray whales from the 1992/93 and 1993/94 shore-based survey. IWC/SC/46/AS7: pp.
- Mitchell, E. and Reeves, R. 1990. Aboriginal whaling for gray whales of the east Pacific stock. IWC/SC/A90/G7: pp.
- Perez-Cortes, H. M., Urban-Ramirez, J., Ollervides, F., Sanchez, V., Pettis, J., Loreto, P.C. and Palmeros, M.A. 1999. A preliminary note on the gray whale, *Eschrihitius robustus*, strandings at Baja California Sur, Mexico during the winter 1998/99. IWC/SC/51/AS30:8pp.
- Punt, A.E. and Butterworth, D.S. 1997. An examination of some aspects of the Bayesian approach used to assess the eastern North Pacific stock of gray whales (*Eschrihitius robustus*). IWC/SC/49/AS3:22pp.
- Rice, D.W. and Wolman, A.A. 1971. Life history and ecology of the gray whale (*Eschrihitius robustus*). Amer. Soc. Mammal. Special Publ., 3:142pp.
- Rugh, D. and Gahlheim, > 1990. A review of methods for counting gray whales from shore-based sites. IWC/SC/A90/G4: pp.
- Scammon, C.M. 1874. The marine mammals of the northwestern coast of the North America. John H. Carmany & Co., Sanfrancisco, pp.
- US Department of the Interior and Department of Commerce. 1994. Endangered and threatened wildlife and plant; Final rule to remove the eastern North Pacific gray whale from the list of endangered wildlife. Federal Register, 59 (115): 31094-31095.

Wade, P.R. 1996. Gray whale stock assessment. IWC/SC/48/AS8:17pp.

Withrow, D. 1990. Aerial surveys of gray whales of central California coast during the 1988 southbound migration. IWC/SC/A90/G3: pp.

Wolman, A.A. 1985. Gray whale *Eschrihitius robustus* (Lilljeborg, 1861). Pp.67-91. In: Ridgeway, S.H. and Harrison, Sir R. (eds.): Handbook of marine mammals 3: The sirenians and baleen whales. Academic Press, London and New York, 142pp.

Cuadro 1. Estimación de la abundancia absoluta de la población de ballenas grises del Pacífico Noroccidental, a partir de censos desde la costa (fuente: Wade, 1996).

Year	Estimate	SE
1967/68	13,012	893
1968/69	12,244	484
1969/70	12,777	525
1970/71	11,170	806
1971/72	9,841	442
1972/73	16,962	660
1973/74	14,817	592
1974/75	13,134	540
1975/76	14,811	690
1976/77	15,950	524
1977/78	17,127	966
1978/79	13,300	501
1979/80	16,581	668
1984/85	21,942	994
1985/86	20,450	727
1987/88	21,113	688
1992/93	17,674	1,029
1993/94	23,109	1,262
1995/96	22,571	1,174

Cuadro 2. Las capturas comerciales y las realizadas por los aborígenes (a partir de 1943) de las ballenas grises de la población del Pacífico Nororiental.

Year	Male	Female									
1846	23	45	1884	23	45	1922	2	3	1960	58	115
1847	25	45	1885	21	41	1921	5	14	1961	71	141
1848	23	45	1886	17	33	1924	5	11	1962	49	98
1849	23	45	1887	7	13	1925	50	99	1963	60	120
1850	23	45	1888	7	13	1926	19	38	1964	70	140
1851	25	45	1889	7	13	1927	16	32	1965	68	108
1852	23	45	1890	7	13	1928	9	18	1966	123	97
1853	25	45	1891	7	15	1929	6	12	1967	94	156
1854	23	45	1892	7	17	1930	5	10	1968	67	134
1855	162	324	1893	0	0	1931	5	11	1969	59	155
1856	162	324	1894	0	0	1932	5	10	1970	26	125
1857	162	324	1895	0	0	1933	5	7	1971	51	102
1858	162	324	1896	0	0	1934	18	36	1972	22	160
1859	162	324	1897	0	0	1935	11	23	1973	97	81
1860	162	324	1898	0	0	1936	34	68	1974	94	90
1861	162	324	1899	0	0	1937	5	9	1975	53	113
1862	162	324	1900	0	0	1938	18	36	1976	69	94
1863	162	324	1901	0	0	1939	10	19	1977	86	101
1864	162	324	1902	0	0	1940	35	70	1978	94	90
1865	162	324	1903	0	0	1941	19	38	1979	57	126
1866	79	159	1904	0	0	1942	34	67	1980	53	128
1867	79	159	1905	0	0	1943	55	66	1981	36	100
1868	79	159	1906	0	0	1944	0	0	1982	56	112
1869	79	159	1907	0	0	1945	10	20	1983	46	125
1870	79	159	1908	0	0	1946	7	15	1984	59	110
1871	79	159	1909	0	0	1947	5	6	1985	55	115
1872	79	159	1910	0	0	1948	6	13	1986	46	125
1873	79	159	1911	0	0	1949	9	17	1987	47	112
1874	79	159	1912	0	0	1950	4	7	1988	45	108
1875	17	33	1913	0	1	1951	4	9	1989	61	119
1876	17	33	1914	6	13	1952	15	29	1990	67	96
1877	17	33	1915	0	0	1953	13	25	1991	57	113
1878	17	33	1916	0	0	1954	13	26	1992	0	0
1879	21	42	1917	0	0	1955	20	39	1993	0	0
1880	17	34	1918	5	5	1956	41	81	1994	85	29
1881	17	33	1919	1	1	1957	55	65	1995	44	41
1882	17	33	1920	1	1	1958	49	99	1996		93
1883	19	39	1921	1	1	1959	65	121	1997		79
									1998	62	60

Sources: 1846 - 1854 : IWC (1990)
 1855 - 1961 : Lankester and Beddington (1985)
 1962 - 1991 : C. Allison, pers comm
 1994 : Blokhn (1993)
 1995 : Boredin (1996)
 1996-1998 : Punt and Butterworth (1997) and IWC data

Figura 1. Distribución geográfica de la ballena gris (Ohsumi, 1995).

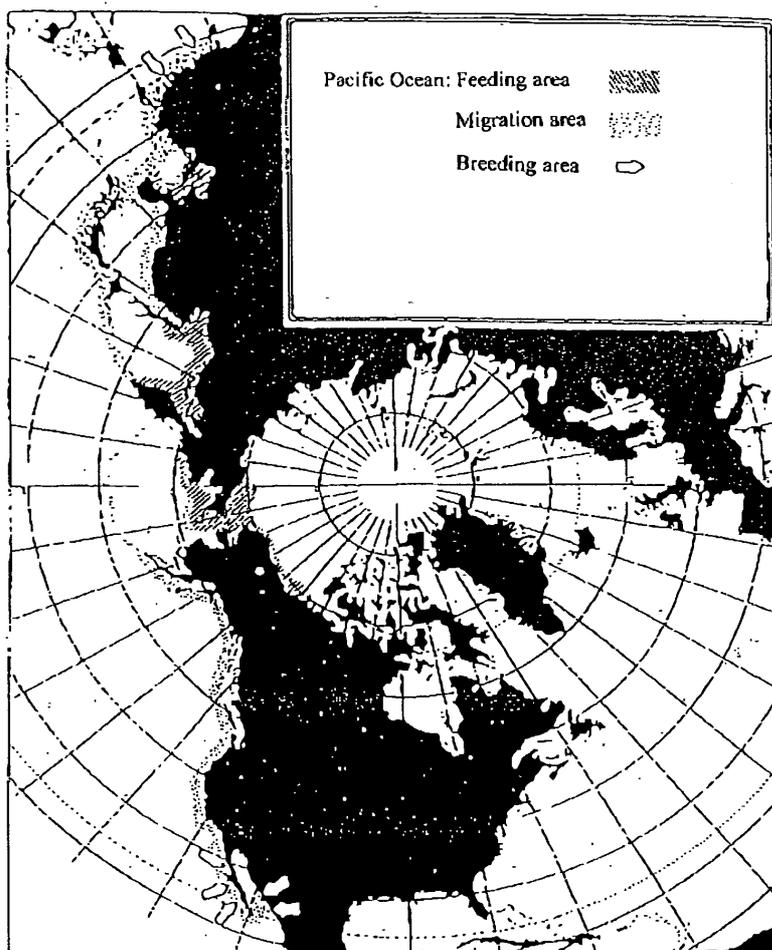


Figura 2. Estimación de la abundancia de la ballena gris con curva exponencial idónea (---) y curva logística extrapolada (-). La línea horizontal de rayas y puntos es la asíntota estimada (Breiwick, 1996).

